

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03/2018
CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGIÓN DE ÑUBLE**

"SALÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO DE ÑUBLE"

Preside la Sesión el presidente del Consejo de Gobierno Regional de Ñuble Sr. Javier Ávila Parada, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Paulo De La Fuente Paredes.

CONSEJEROS ASISTENTES:

1. JAVIER ÁVILA PARADA
2. JEZER SEPÚLVEDA DOMINGUEZ
3. HERNÁN ÁLVAREZ ROMAN
4. ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
5. JOHN ANDRADES ANDRADES
6. RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ





En Chillán, a 24 de octubre de 2018, siendo las 15,45 horas y con el quórum adecuado para sesionar conforme lo establece el artículo 38 de la ley 19.175, con la presencia de los señores; **JAVIER AVILA PARADA**, don **JEZER SEPULVEDA DOMINGUEZ**, don **HERNAN ALVAREZ ROMAN**, don **ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**, don **RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ**, y don **JOHN ANDRADES ANDRADES**, se abre la sesión:

Presidente del Consejo, da inicio en nombre de dios y los ciudadanos de la región de Ñuble la sesión ordinaria N°03 del consejo, señala que la tabla considera la aprobación del acta de la sesión anterior, deja la palabra al Secretario Ejecutivo, para que informe al respecto.

Presidente del Consejo, señala que uno de los puntos de la tabla son los informes de la comisión de gobierno, relaciones internacionales, y fiscalización, deja la palabra al presidente de la comisión.

Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R., señala que tiene dos informes de la comisión de gobierno.

Da inicio a lectura de informes.

Informe comisión de gobierno N°05, martes 16 de octubre de 2018, hora inicio 15:44 hrs., hora término 18:06 hrs., presidente comisión Hernán Álvarez Román, ministro de fe Paulo De La Fuente Paredes. La comisión se reúne para tratar los siguientes puntos en tabla, 1. solicitud de pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de 01 proyecto que ingreso al SEIA. DIA "Mejoramiento Integral de la Gestión de Residuos en Planta Ecobío". Relación Ord: DIPLADE 0001 de 04/10/18; 2. Presentación propuesta de Instructivos FRIL; y Circular 33. El secretario ejecutivo, señala que el oficio de subvenciones respectivas debería quedar en puntos varios por haber sido ingresada de forma posterior a la citación.

Para el primer punto de la tabla se cuenta con la presencia del Jefe de DIPLADE Sr. Jorge Ruiz, quien presenta al profesional Sr. Pablo Núñez Jefe del Departamento de Planificación, para su exposición, el profesional presenta a la Abogada Sra. Verónica Quintana, quien fue convocada para resolver las dudas legales de los consejeros generadas en la comisión pasada. Presidente, solicita a los consejeros tratar este punto que no se encuentra incluido en la tabla. Acuerdo n°01, por unanimidad se acuerda incluir en tabla, la presencia de la abogada Sra. Verónica Quintana, para resolver las dudas legales de los consejeros respecto al tema.

Los consejeros plantean sus dudas respecto a la pertinencia de su participación en el análisis, la profesional aclara que el objetivo es dar mayor operatividad a los proyectos presentados, respecto a la pertinencia legal, afirma que es factible y apegada a la norma la conformación de la comisión de evaluación ambiental. Presidente, señala que despejada las dudas someterá a votación la propuesta del GORE. Acuerdo N°02, se aprueba con 4 votos a favor, y 2 abstenciones, la propuesta de forma general del modelo de procedimiento de evaluación ambiental que desarrollara el Gobierno Regional de Ñuble. A favor, Arnoldo



Jiménez, Hernán Álvarez, Jezer Sepúlveda, John Andrades, se abstienen: Javier Ávila, Rodrigo Dinamarca.

Presidente, propone resolver a los miembros de la comisión, para ello pide la aprobación de los consejeros. Acuerdo nº03, por unanimidad se acuerda resolver a los consejeros que serán miembros de la comisión de evaluación ambiental en comisión. Consejero Dinamarca, indica que, por la pertinencia de sus comisiones, los presidentes de las comisiones de Medio Ambiente, y Planificación, deberían participar en la comisión de evaluación. Consejero Jiménez, señala que en la misma línea de la pertinencia se debería incluir al presidente de Agricultura. Consejero Sepúlveda, propone alternarse entre las comisiones del IND y Evaluación Ambiental, pues requieren de tres consejeros cada una. Presidente, somete a votación la propuesta de los consejeros Dinamarca y Jiménez, la cual consiste en que los miembros de la comisión sean los presidentes de las comisiones de Medio Ambiente, Planificación, y Agricultura; y la propuesta del consejero Sepúlveda, que consiste en alternarse entre las comisiones del IND y Evaluación Ambiental. A favor propuesta consejero Dinamarca: Arnoldo Jiménez, John Andrades, y Rodrigo Dinamarca, a favor propuesta consejero Sepúlveda, Javier Ávila, Hernán Álvarez, Jezer Sepúlveda. La votación resulta en empate. Acuerdo nº04, ante el empate de las propuestas, se acuerda pasar la votación a sala las propuestas de los consejeros Dinamarca y Sepúlveda, respecto a los miembros de la comisión de evaluación ambiental.

Para el segundo punto en tabla se cuenta con la presencia del profesional del GORE Sr. Pablo San Martín, quien expone el Informe de Evaluación Ambiental del Proyecto "Mejoramiento Integral de Gestión de Residuos Planta Ecobío". Los consejeros Jiménez, Dinamarca, y Sepúlveda, señalan que requieren tener mayor información, para emitir una opinión más fundada del tema. Consejero Ávila, señala que se debe tener claro qué se está analizando, pues deben pronunciarse respecto a cómo se vincula el proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo del Biobío, que tiene un capítulo de Ñuble. Presidente, expone la necesidad de un Estudio de Impacto Ambiental. Consejero Dinamarca, señala que con lo que han expuesto, y considerando que el plazo es muy próximo, plantea un pronunciamiento positivo, pues el solicitar un estudio no está entre sus competencias. Consejero Sepúlveda, plantea visitar el lugar, para tomar una decisión fundada. Consejero Ávila, insiste en que deben enfocarse en las atribuciones que les confiere la ley, que en este caso es respecto a la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo, solicita al Secretario Ejecutivo una jornada de capacitación respecto de las nuevas atribuciones de los COREs. Presidente, propone visitar la planta, y así seguir informándose del tema durante la tarde. Consejero Ávila, propone hacer la visita en la mañana, y convoca a Sesión Extraordinaria el día miércoles, para pronunciarse respecto al tema, la cual será de carácter público.

Para el siguiente punto en tabla se contó con la presencia del profesional del GORE Sr. Oscar Díaz, Jefe del Departamento de Pre Inversiones, quien



presenta propuesta Instructivo FRIL 2019, señala que esta fue con participación de las municipalidades, y expone que con el ánimo de nivelar la cancha se propone que todas comunas puedan postular a 6 iniciativas, donde se priorizaran las iniciativas de servicios básicos, y vialidad urbana y rural, también indica las entidades que pueden presentar proyectos, y los plazos de postulación. Luego, presenta propuesta Instructivo Circular-33 de 2019, su marco normativo, las categorías de proyectos, los plazos de postulación, y las diferencias del instructivo de Ñuble con el de Biobío.

Para el siguiente punto en tabla, se cuenta con la presencia del profesional del GORE Sr. Víctor Retamal, quien expone propuesta de Proyectos Subvenciones F.N.D.R. 2019, su marco normativo, distribución del 6%, entidades que pueden postular Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana.

Se incluye en tabla un punto a solicitud del SEREMI de Deporte Sr. Rodrigo Ramírez, quien expone el caso de un deportista destacado llamado Sebastián Navea, quien debe cubrir su entrenamiento de alto rendimiento para poder representar a la región, solicita a los consejeros que puedan tomar su caso en consideración, y resolver alguna forma de financiamiento.

En punto varios el consejero Jiménez señala que ingreso propuesta de reglamento interno, a través del Secretario Ejecutivo.

Se puso término a la comisión siendo las 18:06 hrs.

Presidente del Consejo, consulta a los consejeros si alguno desea hacer alguna apreciación al acta, el por su parte, señala que por un tema de forma no se debe poner incluir en tabla la presencia de la abogada, sino que más bien se acuerda considerar la presencia de la bogada, como también que no ha solicitado una jornada de capacitación, sino más bien un documento comparado de la ley antes de las modificaciones.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M., consulta que posibilidades existen de que se le puedan entregar los informes impresos a todos los consejeros para sus apreciaciones.

Presidente del Consejo, precisa que los Informes generados de las comisiones son minutas para los presidentes de cada comisión.

Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R., indica que es un punto que debería tratarse en la comisión de gobierno.

Secretario Ejecutivo, indica a los consejeros que en el reglamento que se está trabajando se señala que se debe entregar el informe a los presidentes de las comisiones, el cree que sería mejor entregar el informe antes de la próxima comisión para que en ella se revise.

Presidente del Consejo, señala que la decisión se tomara en la comisión de gobierno.

Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R., da lectura a **informe comisión de gobierno N°06**. martes 23 de octubre de 2018, hora inicio 15:15 hrs., hora



término 17:25 hrs. presidente comisión Hernán Álvarez Román, ministro de fe Paulo De La Fuente Paredes. La comisión se reúne para tratar los siguientes puntos en tabla, 1. análisis de Reglamento Interno CORE; 2. análisis y sanción Procedimiento de Comisión de Evaluación Ambiental GORE Ñuble, 3. análisis y sanción de instructivos FRIL y Circular 33, 4. Varios.

1. Análisis de Reglamento Interno CORE; para este punto el presidente le solicita al Secretario Ejecutivo hacer una síntesis de las apreciaciones a la propuesta de reglamento, que debían hacer llegar los consejeros. Secretario Ejecutivo; indica que se incorporaron a la propuesta de reglamento, apreciaciones enviadas por el consejero Jiménez, el cual profundizo en las comisiones, entre otros. Señala que el documento fue entregado de forma impresa a cada consejero para su análisis, en el cual también se incorporaron modificaciones técnicas. Presidente, propone analizar las propuestas para ir tomando acuerdos y avanzar, y en aquellas que no exista acuerdo dejarlas pendientes para la próxima comisión. Consejero Ávila, indica que se debe analizar con tiempo la propuesta presentada. Consejero Dinamarca, solicita a la Secretaría Ejecutiva generar un cuadro comparativo entre los reglamentos de Biobío y Ñuble (propuesta). Consejero Ávila, señala que para la elaboración del reglamento se debe considerar la actual normativa, solicita a la Secretaría Ejecutiva actualizar a los consejeros respecto de la nueva normativa. Consejero Ávila, propone tratar las modificaciones al reglamento en la comisión de Gobierno del día martes 6 de noviembre, y así tener tiempo de estudiarlas, para someterla a votación en la Sesión del día miércoles 21 de noviembre. Se somete a votación propuesta del consejero Ávila. Votación unánime, acuerdo n°01, con votación unánime se acuerda trabajar las modificaciones al reglamento interno del CORE de Ñuble, en las comisiones de gobierno de los días martes 6, 13, y 20 de noviembre, y así someter a votación el reglamento en la sesión del día miércoles 21 de noviembre. Se incorpora a la tabla la visita del Director Regional de SERCOTEC Sr. Ignacio Karim Vidal, quien expone línea de trabajo, iniciativas y programas de la institución, el consejero Dinamarca le solicita hacer llegar a través de la Secretaría Ejecutiva los programas y bases de postulación.

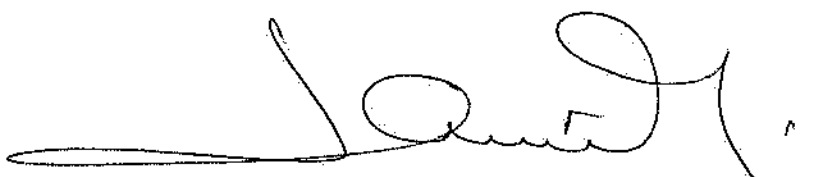
2. Análisis y sanción Procedimiento de Comisión de Evaluación Ambiental GORE Ñuble. El Secretario Ejecutivo aclara que la propuesta fue aprobada de forma general. Los consejeros Ávila y Dinamarca manifiestan sus dudas respecto a la pertinencia de los consejeros en la comisión de evaluación. Votación, unánime, acuerdo n°02, con votación unánime se acuerda aprobar de forma particular la propuesta de procedimiento de comisión de evaluación ambiental del gobierno regional de Ñuble, con la excepción de la conformación de los miembros, y quorum para sesionar.

3. Análisis y sanción de instructivos FRIL y Circular 33; los consejeros acuerdan posponer el análisis para su estudio. Votación unánime, acuerdo n°04, con votación unanime se acuerda posponer análisis y sanción de instructivos Fril y Circular 33, para su estudio.

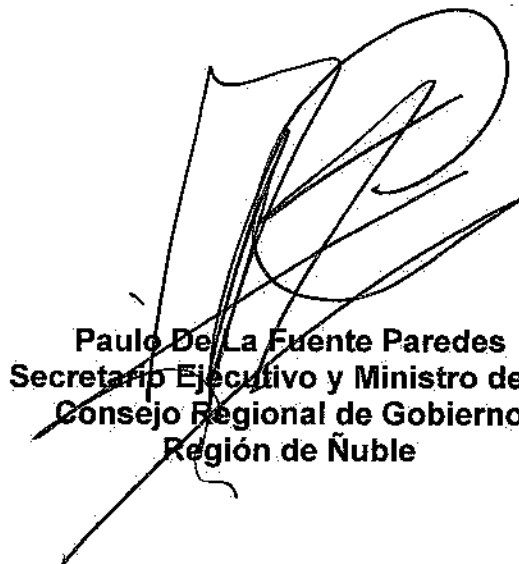
Se pone término a lectura de informe.

Regional de Ñuble, con excepción de la conformación de los miembros de esta comisión y del quorum para sesionar.

Acuerdo n°02: Por votación unánime se aprueban los plazos para el análisis y sanción del reglamento interno, con fechas para su análisis los días martes 6, 13, y 20 de noviembre, en Comisión y con fecha de sanción para el miércoles 21 de noviembre en Sesión Ordinaria.



Javier Ávila Parada
Presidente del Consejo Regional de Gobierno
Región de Ñuble



Paulo De La Fuente Paredes
Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe
Consejo Regional de Gobierno
Región de Ñuble

